

## Observatorio de Hacienda Pública Distrital Análisis del Indicador de Importancia de los Recursos Propios

El Indicador de orden fiscal importancia de los recursos propios analizado en este documento, se construye a partir de la metodología utilizada por el Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias CIAT (OCDE, 2022) y del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2014).

Bajo esta metodología el indicador mide la razón entre los ingresos tributarios y los ingresos totales del Distrito de Cali y representa la participación que tiene el recaudo de tributos propios dentro de los ingresos totales. Una tendencia creciente de este indicador sugiere en primer lugar que el Distrito de Cali incrementa sus ingresos de su fuente natural, sus tributos, por otro lado, esta tendencia también se puede presentar por una disminución de los otros ingresos no tributarios que forman parte de los ingresos totales. Por el contrario, y bajo igual intuición matemática; una tendencia decreciente se presenta por una disminución de los ingresos tributarios o un incremento de los otros ingresos no tributarios¹.

Importancia de los Recursos Propios (IRP)

$$IRP_t = \frac{Ingresos\ tributarios_t}{Ingresos\ totales\ _t}$$

En el horizonte temporal de análisis se evidencia una tendencia creciente del indicador de *IRP* llegando a un máximo del 46,3% en el 2020. No obstante, para 2021 el indicador disminuye al 43,3% similar a los periodos de 2018 y 2019 (ver gráfico 1). Lo anterior se explica teniendo presente los datos del grafico 2. En este grafico se aprecia que del año 2019 a 2020 se presenta una disminución del 2% de los ingresos tributarios y de un 9% de los otros ingresos no tributarios, que es la diferencia entre los ingresos totales y los ingresos tributarios. Para los años posteriores 2020 y 2021los ingresos retoma su senda positiva con tasas de crecimiento del 6% para los ingresos no tributarios y del 13% para los otros ingresos no tributarios.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 -2032

47,0% 46,3% 46,0% 45,0% 44,0% 43.3% 43.1% 43,0% 42,2% 42,0% 41,0% 40,0% 2018 2019 2020 2021 ■ Participación

Gráfica 1: Importancia de los recursos propios

Fuente: Observatorio de Hacienda Pública Distrital, 2022



Grafica 2: Ingresos tributarios e ingreso totales en miles de millones de pesos

Fuente: Observatorio de Hacienda Pública Distrital, 2022

Estos hallazgos muestran la tendencia creciente de los ingresos tributarios dentro de los ingresos totales en un contexto atípico producto de la crisis de salud pública y social que se vivió a escala mundial y nacional desde 2019. Se resalta las diversas acciones de gestión de recursos propios que implemento el departamento Administrativo de Hacienda Distrital desde todas sus subdirecciones en materia fiscal y financieras para mantener y potenciar la sostenibilidad de las finanzas públicas del Distrito de Cali.

## Bibliografía

FMI. (2014). *Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas*. Washington, D.C: International Monetary.

OCDE. (2022). *Revenue Statistics in Latin America and caribbean*. Obtenido de OCDE: https://doi.org/10.1787/58a2dc35-en-es.